

SOLICITUD DE AYUDA Y PAGO

 Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural Fons de Garantia Agrària i Pesquera	Ayudas de minimis, para el año 2026, para compensar el incremento del precio de los piensos en las explotaciones ganaderas de las Illes Balears derivado de la guerra en el Oriente Medio,				
	Código SIA:	3307491			
	Destinatario:	FOGAIBA (A04026954)	Núm.expediente:	PER	/ 26

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE

Nombre / Razón social:		NIF solicitante:
Primer apellido del solicitante:	Segon apellido del solicitante:	
Tipo de beneficiario:	☐	
Nombre del representante:		NIF representante:
Primer apellido del representante:	Segundo apellido del representante:	
Medio de acreditación de la representación: ☒ No aplica ☐ REA ⁽¹⁾ ☐ Otros:		

(1) Registro electrónico de apoderamientos

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas físicas que no estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas tienen la opción de elegir entre la notificación electrónica y la notificación por correo postal certificado. En todo caso se notificará electrónicamente cuando se trate de sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas (artículos 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas). Tanto si escogéis la notificación electrónica como por correo postal, es conveniente indicar una dirección de correo electrónico para avisaros de la puesta a disposición de la notificación a la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del *GOIB o a la Dirección Electrónica Habilitada Única (*DEHU). Tenéis que tener en cuenta que se requiere un certificado digital o Cl@ve para acceder en la Carpeta Ciudadana y recibir electrónicamente la notificación.

Medio de notificación preferente:		
Dirección electrónica:	Teléfono 1:	Teléfono 2:
Dirección postal:	Código postal:	
Localidad:	Municipio:	Provincia:

A) DECLARO

1. Que conozco las condiciones establecidas por la normativa vigente para la concesión de ayudas que solicito.	
2. Que he sido informado de la política de protección de datos del FOGAIBA:	
Información básica sobre la protección de datos (Reglamento UE 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales:	
Responsable del tratamiento:	Fons de Garantia Agrària i Pesquera de les Illes Balears (FOGAIBA).
Finalidad de la recogida y del tratamiento:	Incorporar los datos personales a nuestros sistemas de información para tramitar la ayuda solicitada.
Legitimación para el tratamiento:	En el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos derivados de las competencias atribuidas al *FOGAIBA en la disposición adicional octava de la Ley 8/2004, de 23 de diciembre de medidas tributarias, administrativas y de función pública.

Órganos destinatarios de vuestros datos:	Vuestros datos pueden ser comunicadas a cualquier organismo autonómico, estatal y/o europeo que, de acuerdo con la normativa de aplicación, tenga que ser destinatario de la información de los datos personales tratados por el *FOGAIBA en cualquier de los ámbitos directamente relacionados con la gestión de las subvenciones.
Vuestros derechos:	Tenéis derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos y otros derechos tal como se explica en la información adicional.
Contacto del delegado de protección de datos:	Para contactar con la Delegación de Protección de Datos del *FOGAIBA lo puede hacer mediante la dirección electrónica de contacto: seguretat@fogaiba.caib.es
Información adicional:	Podéis consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos a: www.fogaiba.eu/rgpd

3. Que no incurre en ninguna causa de incompatibilidad según la legislación vigente para recibir la subvención.
4. Que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, el FOGAIBA consultará los datos y consultará u obtendrá los documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto, y que sean necesarios para tramitar esta solicitud.

☐ Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para tramitar esta solicitud. Por eso, presente los documentos siguientes:

5. Que todos los datos contenidos en esta solicitud, incluyendo todas las partes, son verdaderas.
6. Que, para acreditar el cumplimiento del requisito de estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social: **(marcar una de las dos opciones)**

☐ 6.1. Declaro estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social, y: **(marcar una de las dos opciones)**

☐ Autorizo al FOGAIBA y/o la Conselleria de Agricultura, Pesca y medio natural, para comprobar de oficio ante la Agencia Tributaria estatal y autonómica y la Tesorería General de la Seguridad Social, el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social.

☐ NO autorizo esta comprobación y adjunto los certificados correspondientes.

☐ 6.2. Declaro no estar obligado a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren las obligaciones previstas en su punto 6.1. anterior.

7. Que, si procede, dispongo de la autorización del órgano competente de la entidad a la cual represente o que tengo poder suficiente para solicitar la ayuda.
8. Que autorizo al FOGAIBA a llevar a cabo los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que considere necesarios para verificar las condiciones anteriores.
9. Ninguno de los beneficiarios ha sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
10. Ninguno de los beneficiarios ha solicitado la declaración de concurso, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estar declaradas en concurso, estar sujetas a intervención judicial o haber sido inhabilitadas de acuerdo con la ley concursal.
10. Ninguno de los beneficiarios ha dado lugar, por una causa de la que hayan sido declaradas culpables, la resolución firme de cualquier contrato suscrito con la administración.
12. Ninguno de los beneficiarios, los administradores de las sociedades mercantiles o quienes tengan la representación legal de otras personas jurídicas, están sometidos a alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado; de la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares y de los altos cargos; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas; o que se trate de cualquiera de los cargos electivos regulados por la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general; y la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, electoral de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en los términos que establezca esta normativa.
13. Ninguno de los beneficiarios tiene su residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
14. Ninguno de los beneficiarios está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que se determinen por reglamento.
15. Ninguno de los beneficiarios ha sido sancionado mediante sentencia o resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o ley general tributaria.
16. Ninguno de los beneficiarios incumple los requisitos a que se refiere la letra a) del artículo 42 de la Ley de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo de las Illes Balears o haber sido sancionadas mediante sentencia o resolución firme por las faltas a que se refiere la letra b) del mismo precepto legal.
17. No haber sido sancionado o condenado, en los últimos tres años, por resolución administrativa o sentencia judicial firmes, por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género..

18. Que, si es el caso, tengo solicitadas y/o concedidas las ayudas y/o subvenciones siguientes relacionadas con esta solicitud:

Entidad a la cual se ha solicitado y cuantía

19. Que no estoy incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 10.1 y 2 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

20. En caso de subvenciones superiores a 30.000 €:

Que el solicitante es una entidad sin ánimo de lucro: ☐ SÍ ☐ NO

21. Que solicito el pago de la ayuda en el número de cuenta bancario IBAN siguiente, del cual somos titular:

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

B) DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE QUE PRESENTAR

Envía, adjunta, a esta solicitud de ayuda, de acuerdo con la normativa vigente, la documentación exigida en este impreso y que marco con una X

(No hace falta presentar la documentación o los datos que se puedan obtener por medios telemáticos)

☐ NIF de la persona solicitante, en caso de que sea persona jurídica.

☐ Si procede, documentación acreditativa de la representación con que se firma la solicitud.

En el caso de agrupaciones sin personalidad jurídica propia, se tiene que aportar:

☐ Documento en el cual se reflejen las normas o la reglamentación de funcionamiento que hayan suscrito todos los miembros.

☐ NIF de la agrupación.

☐ Documento suscrito por todos los miembros de la agrupación en que haya constancia expreso de los compromisos de ejecución que asume cada uno.

☐ Nombramiento de un representante o apoderado único de la agrupación con poder suficiente para cumplir las obligaciones que corresponden a la agrupación como beneficiaria.

☐ Documento suscrito por todos los miembros de la agrupación en que se haga constar el compromiso de no disolver la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción que prevé el artículo 24 de la ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

☐ Si procede, en caso de oponerse a la consulta de oficio de tener inscrita la explotación ganadera en REGA, así como el resto de datos que se requiere que consten registradas de acuerdo con lo establecido en la resolución.

☐ Si procede, en caso de oponerse a la consulta de oficio, certificado acreditativo de tener los animales objeto de ayuda inscritos en el RIIA de acuerdo con lo que establece el apartado quinto de la resolución.

☐ Si procede, en caso de oponerse a la consulta de oficio, certificado acreditativo de tener inscrita la explotación en el REA con el carácter de prioritaria.

☐ Otros documentos:

En el caso de haber presentado la documentación al FOGAIBA anteriormente, y si está vigente, indicar qué documentos y en qué expedientes:

C) SOLICITO:

Que, habiendo cumplido con los trámites necesarios, me sea concedida y pagada la ayuda para compensar el incremento del precio de los piensos en las explotaciones ganaderas de las Illes Balears derivat de la guerra de Orient Medio:

a) Explotaciones de producción de carne, producción de leche, producción mixta, producción de lechones, producción de ciclo cerrado y producción de huevos:

- | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|---|
| ☐ Reproductores de bovino | <input type="text"/> | x 39,00 €/hembra | <input type="text"/> | € |
| ☐ Reproductores de ovino y caprino | <input type="text"/> | x 6,00 €/hembra | <input type="text"/> | € |
| ☐ Reproductores de porcino | <input type="text"/> | x 37,50 €/hembra | <input type="text"/> | € |
| ☐ Reproductores de porcino en explotaciones de ciclo cerrado | <input type="text"/> | x 114,00 €/ hembra | <input type="text"/> | € |
| ☐ Gallinas ponedoras | <input type="text"/> | x 0,79 €/ave. | <input type="text"/> | € |

b) Explotaciones de engorde y, en el caso de aves, de producción de carne:

- | | | | | |
|--|----------------------|-------------------|----------------------|---|
| ☐ Terneros | <input type="text"/> | x 27,00 €/animal. | <input type="text"/> | € |
| ☐ Mens y cabritos | <input type="text"/> | x 1,80 €/animal. | <input type="text"/> | € |
| ☐ Cerdos de engorde | <input type="text"/> | x 10,80 €/animal. | <input type="text"/> | € |
| ☐ Pollos | <input type="text"/> | x 0,30 €/ave. | <input type="text"/> | € |

c) Explotaciones apícolas:

- | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|---|
| ☐ Colmenas | <input type="text"/> | x 6,00 €/unidad. | <input type="text"/> | € |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|---|

Importe total: €

, de de

Nombre:

NIF:

, de de

Nombre:

NIF: